



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 24 de febrero de 2013

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 13:30 hs se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Norma Michi, Adriana Migliavacca, Marcelo Hernández, María Ignacia Dorrnzoro, Rosana Perrotti y Noemí Burgos; por el claustro de Auxiliares, Cristina Guerra, Betaina Oreja Cerrutti y Patricio Grande.

Se pone a consideración el acta del 2 de diciembre de 2013. No se registran comentarios de los consejeros Se aprueba el acta por 4 votos afirmativos y 5 abstenciones. Se pone a consideración el acta constitutiva del 23 de diciembre de 2013. No se registran comentarios de los consejeros Se aprueba por 8 votos afirmativos y 1 abstención.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

TEMAS SOBRE TABLAS

- Nota de la apoderada de la Lista 226 para incorporar miembros profesores a las CAPs del CDDE.
- Nota de la Secretaria Académica sobre representantes estudiantiles para los llamados a concursos ordinarios. Se tratará con los temas f7, f.8 y f. 9

INFORME DE LA PRESIDENTA

La Presidenta informa sobre:

- La reestructuración de las Secretarías del Departamento con la incorporación de una Subsecretaría Académica, a cargo de Mónica Castro, y una Subsecretaría de Investigación, posgrado y extensión, a cargo de Luciana Manni.

- La nota enviada por las docentes C. Agüero, C. de Mingo y Noelia Bargas informando su participación en la III Expedición Pedagógica Simón Bolívar, en Venezuela.
- La Convocatoria a la conformación del Comité Editorial de la Revista Polifonías, a realizarse por medio de la SIPyE del Departamento.

Con respecto a las informaciones transmitidas en la primera sesión del HCS, la Directora Decana alude a:

- La reestructuración de las Secretarías de la UNLu.
- El Programa Progresar para estudiantes universitarios y el Programa de Finalización de estudios de Ingeniería, vigentes en todas las UUNN.
- Las elección de coordinadores de carrera que se hará a partir de una terna de profesores propuestos por los Centros De Estudiantes, los departamentos con mayores servicios académicos en las carreras y la Secretaría Académica de la UNLu.
- El proyecto de financiación de entre 60 y 80 plazas para construir un jardín de infantes en San Miguel.
- La puesta en marcha de la carrera de Enfermería: se deben hacer algunos ajustes edilicios y de equipamiento para que el dictado sea posible a partir del segundo cuatrimestre en Luján y Chivilcoy.
- La baja de matrícula en San Miguel y Campana principalmente y la subida leve en Luján y San Fernando
- El cierre del presupuesto 2013 y el compromiso para presentar el presupuesto 2014^a la brevedad y el presupuesto 2015, en noviembre de este año.
- La convalidación del convenio PROHUM II
- La fecha extraordinaria de exámenes de marzo para atender a las necesidades de los estudiantes que sufrieron las consecuencias de las inundaciones del corriente mes.
- La prórroga en la Categorización de Docentes Investigadores (se traslada a 2015)

TEMAS DE TRATAMIENTO

f.1) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva (RCS 036-13) para el área Francés, de la División de Lenguas Extranjeras

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone la designación de Silvina NINET en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el área Francés, de la División de Lenguas Extranjeras

f.2) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario de dos Ayudantes de Primera con dedicación semiexclusiva (RCS 182-12) para el Área Teorías Psicológicas de la División de Psicología y Psicopedagogía

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone la designación de Silvina CIMOLAI y Alejandra NICOLINO en dos cargos ordinarios de Ayudantes de Primera con dedicación semiexclusiva para el Área Teorías Psicológicas de la División de Psicología y Psicopedagogía.

La consejera Perrotti entiende que hay docentes sobrecalificados que accedieron a estos cargos. La consejera Michi hace notar que este tema ya fue abordado en otras ocasiones y que para evitar estas situaciones, los perfiles de los llamados a concurso deben ser muy explícitos sobre este punto. Se acuerda conversar en la CAP de AA la inquietud de establecer criterios para los perfiles de concurso de Ayudante de Primera.

f.3) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario de Profesor Adjunto con dedicación simple (RCS 142-13) para el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone la designación de Alejandra MARTINETTO en un cargo de Profesora Adjunta ordinaria con dedicación simple (RCS 142-13) para el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política

f.4) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a selección docente para cubrir cargos en el PUEF, en el Área Didácticas Específicas de la División Técnico-pedagógica

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone la designación de ORLANDO en un cargo de JTP, en el Área Didácticas Específicas asignatura Deportes Individuales y su Enseñanza I y queda desierto el cargo de JTP para el área en el Área Didácticas Específicas , asignatura Gimnasia Formativa I y II, de la División Técnico-Pedagógica.

f.5) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso interino de Ayudante de Primera con dedicación simple (Dispo CD-E 270-13) del Área Didáctica de la División Técnico-pedagógica

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone la designación de REISING, Gabriela María a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

f.6) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario de Profesor Titular con dedicación simple, (RCS 498-12) Área Pedagogía, División Técnico-Pedagógica

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone la designación de Claudia FIGARI en un cargo ordinario de Profesor Titular con dedicación simple, Área Pedagogía, División Técnico-Pedagógica

f.7) Designación de representantes estudiantiles para el concurso ordinario de JTP con dedicación simple, Área Didácticas Específicas, Subárea Lenguajes Estéticos-expresivos, Orientación Música

f.8) Designación de representantes estudiantiles para el concurso ordinario de JTP con una dedicación simple, área Didácticas Específicas, subárea Lenguajes Estético-expresivos, Orientación Plástica

f.9) Designación de representantes estudiantiles para el concurso ordinario de JTP con una dedicación simple, área Didácticas Específicas, subárea Lenguajes Estético-expresivos, Orientación Expresión Corporal.

Se decide el tratamiento conjunto de los tres temas antes mencionados (f.7; f.8 y f.9). Dado que los estudiantes propuestos no reúnen los requisitos para ser representantes estudiantiles en los llamados a concursos ordinarios, el cuerpo decide aceptar la propuesta de la Secretaría Académica del Departamento de designación de los representantes estudiantiles que ya participaron en otros concursos del área. Asimismo la consejera Burgos informa que se comunicará con los estudiantes de las listas estudiantiles para solicitar el envío de nombres para participar como representantes ante los jurados.

f.10) Solicitud de designación de Representantes del Depto. de Educación para conformar el Comité Asesor Académico que entenderá en la Capacitación Permanente No docente

Ante la mencionada solicitud, se acuerda designar a las docentes María Teresa BASILIO y María Ignacia DORRONZORO, en calidad de titular y suplente respectivamente, para conformar el Comité Asesor Académico que entenderá en la Capacitación Permanente No docente.

f.11) Solicitud de rectificación de la Disposición CDDE 195/13 correspondiente al Programa de Apoyo al 4to Nivel, presentada por la Secretaria de Investigación

Por unanimidad de los presentes, se aprueba se rectificar el anexo de la Disposición CD-E:195/13 dejando fuera de la misma a Sonia Szilack, por corresponder. Asimismo se reasigna la suma de \$1200 a la próxima distribución de fondos correspondientes al Programa de Apoyo al IV Nivel.-

f.12) Solicitud de recontractación del docente V. Feld por haberse acogido al beneficio jubilatorio

Por Secretaría se da lectura a la nota de solicitud. Se aprueba por unanimidad de los presentes el pedido de recontractación del docente Víctor FELD, en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la División Psicología y Psicopedagogía, área Neurobiología, por un año y luego reconsiderar la situación del equipo. La misma se considera hasta tanto no entre en aplicación la Disposición del CDDE sobre recontractación de docentes jubilados del Departamento.

f.13) Exp. 1726/13 Aval de solicitud de ingreso a Carrera Docente de Félix Bur (Art. 16 del Reglamento de Carrera Docente 430/09)

f.14) Exp. 1714/13 Aval de solicitud de ingreso a Carrera Docente de Adén Peluffo (Art. 16 del Reglamento de Carrera Docente 430/09)

f.15) Exp. 1790/13 Aval de solicitud de ingreso a Carrera Docente de Daniel Duro (Art. 16 del Reglamento de Carrera Docente 430/09)

f.16) Exp. 1727/13 Aval de solicitud de ingreso a Carrera Docente de Griselda Massa (Art. 16 del Reglamento de Carrera Docente 430/09)

f.17) Exp. 1779/13 Aval de solicitud de ingreso a Carrera Docente de Edgardo Lara (Art. 16 del Reglamento de Carrera Docente 430/09)

f.18) Exp. 1778/13 Aval de solicitud de ingreso a Carrera Docente de Viviana Lara (Art. 16 del Reglamento de Carrera Docente 430/09)

f.19) Exp. 1729/13 Aval de solicitud de ingreso a Carrera Docente de Cristina Grinson (Art. 16 del Reglamento de Carrera Docente 430/09)

f.21) Exp. 1772/13 Aval de solicitud de ingreso a Carrera Docente de Alicia Fainblum (Art. 16 del Reglamento de Carrera Docente 430/09)

Se acuerda el tratamiento conjunto de los ítemes f. 13 a f. 19 y f. 21- Por unanimidad de los presentes, se acuerda por unanimidad otorgar el avalar al ingreso y/o solicitud de promoción, según corresponda, de los docentes mencionados en cada caso a la Carrera Docente en los cargos solicitados.

f 20) Convalidación Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II)

La Presidenta informa sobre los criterios de selección de los docentes postulados (jubilaciones múltiples, equilibrio entre cargos de auxiliares y profesores, áreas prioritarias, asignaturas introductorias, etc.). Se aprueba convalidar el Convenio por 6 votos afirmativos y 3 abstenciones.

f.22) Actas dictamen de mayoría y minoría del Jurado que entendió en el llamado a concurso interino de Profesor Adjunto, Área Psicología de los Grupos y las Instituciones, de la División de Psicología y Psicopedagogía

f.23) Nota de impugnación de las Actas dictamen enunciadas en el punto f.22)

Se acuerda el tratamiento conjunto de los temas f22 y f 23. Se trata la presentación de la impugnación. Se aclara que no se trata de una impugnación en sentido estricto, sino de una solicitud de “revisión”. La consejera Perrotti señala que el postulante presenta en su nota antecedentes que no aplican para el cargo concursado. La consejera Dorrnoro explica que no consignar antecedentes no implica que no hayan sido valorados por el jurado. Por unanimidad de los presente se desestimar la presentación realizada por el aspirante Walter Temporelli a los dictámenes del concurso interino aprobado por Disposición CD-E N° 280/13 del Área Psicología de los grupos y las instituciones la División Psicología y Psicopedagogía. Luego se procede a analizar los dictámenes. La consejera Michi mociona que se apruebe el dictamen de mayoría. Se aprueba el mismo por 7 votos afirmativos y 1 abstención. El CDDE entiende que el postulante que ocupa el 1er lugar en el orden de mérito del dictamen de mayoría presenta antecedentes pertinentes y suficientes en la especificidad para el cargo en concurso.

f.24) Solicitud de Promoción de Juicio Académico presentada por la docente Haydée Porrás, Jefa de la División de Lenguas Extranjeras

Por Secretaría se da lectura a la nota de solicitud de Promoción de Juicio Académico presentada por la docente Haydee Porrás, Jefa de la División de Lenguas Extranjeras y acompañada por las firmas de las docentes Rosa Sánchez (DNI N° 11.621.059), Analía Falchi, (DNI N° 23.369.574), Lidia Lacota, (DNI N° 10.532.376), Adriana Molina (DNI N° 24.529.727) y Diana Rosenfeld (DNI N°12.079.163. Seguidamente se informa que en cumplimiento al Artículo 5ª del Reglamento de Juicio Académico, se debe dar traslado a la docente denunciada quien deberá presentar su descargo dentro de los diez días de su

notificación. La consejera Dorronzoro mociona avalar la presentación de Juicio Académico presentada por las docentes. Por unanimidad de los presente se aprueba dar lugar a la presentación realizada en acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional de Luján y dar traslado de la denuncia presentada por la docente Haydée Porras, Jefa de la División Lenguas Extranjeras (DNI N° 6.058.935), acompañada por las firmas de las docentes Rosa Sánchez (DNI N° 11.621.059), Analía Falchi, (DNI N° 23.369.574), Lidia Lacota, (DNI N° 10.532.376), Adriana Molina (DNI N° 24.529.727) y Diana Rosenfeld (DNI N°12.079.163) a la docente María Inés Ponte (LC N° 6.282.310) en los términos del artículo 5° del Reglamento de Juicio Académico: "...la que contará con (10) diez días desde su notificación para contestarla y ofrecer la prueba que haga su descargo dentro de los diez (10) diez días siguientes a su presentación..."-.

g.1) Solicitud de llamado a concurso ordinario de Ayudante de Primera hasta JTP con dedicación semiexclusiva para el área Pedagogía de la Educación de Adultos, División Educación de Adultos.

Por Secretaría, se da lectura a la solicitud y al perfil para el cargo. Se aprueba el llamado, el perfil y los representantes, por unanimidad de los presentes. Siendo las 15:25 se retira la consejera Migliavacca.

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS

ÁREA: PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA HASTA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

COBERTURA ACTUAL: ANDREA ZILBERSTAIN (AYUDANTE DE PRIMERA)

Requisitos para presentarse al concurso:

Ser Licenciado en Ciencias de la Educación con orientación en Educación de Adultos o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado sean equivalentes.

Acreditar experiencia docente en asignaturas afines en universidades nacionales e institutos de Formación Docente.

Preferentemente formación en Posgrado.

Preferentemente experiencia en investigación y/o extensión.

Preferentemente experiencia docente en el campo de la Educación Media de Adultos.

Contenidos mínimos del área:

Historia y especificidad de la educación media de adultos. Los sujetos de la educación de adultos y su vinculación con el conocimiento.

Los procesos de inclusión social y educativa.

La construcción y circulación del conocimiento.

Criterios para la selección de los contenidos en la escuela secundaria de adultos.

Estado y sociedad civil en la educación media de adultos: Cens, Cebas Fines, Bachilleratos Populares.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Supervisar los trabajos de campo con los estudiantes.

Participar de reuniones del área y de la división.

Planificar y coordinar las clases prácticas.

Participar en la planificación, ejecución y evaluación de talleres de práctica para los estudiantes.

Participar en la producción de documentos y en el abordaje de las problemáticas emergentes.

Participar en el diseño y realización de actividades de investigación y extensión.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Taller integrador I, II y III (PEMA)

Taller I Lic. en Ciencias de la Educación Orientación Educación de Adultos.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área en la cual ha concursado y en cualquier Centro Regional y Delegación en la cual el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

Norma Michi DNI N° 12.276.318 RESHCS N°408/13

María Eugenia Cabrera DNI N° 18.271.843 RESHCS N°501/10

Ines Zulema Vicenta Areco DNI N°17.283.033 RESHCS N°501/10

Jurado Suplente

Silvia Leonor Brusilovsky LC N° 3.635.547 RESHCS N°501/10

Hernandez, Marcelo DNI N°16.597.467 RESHCS N°504/12

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular:Alvaro Javier Di Matteo DNI N° 18.776.429

Suplente: Diana Gabriela Vila DNI N° 18.031.109

Representantes del CDDE:

Titular: Fernando Dario Lazaro DNI N° 18.118.688

Suplente: Roberto Anibal Bottarini LE N° 8.631.684

Representantes Estudiantiles

Titular: Ayelen Victoria Cavallini DNI N° 34.399.551

Suplente: Matías Emerito Remolgao DNI N° 31.560.292

Representante Legal: Secretaría Académica.-

g.2) Solicitud de llamado a concurso ordinario de Profesor Asociado hasta Profesor Titular con dedicación simple para el área Didácticas Específicas, Subárea Didáctica de la Matemática, División Técnico- Pedagógica.

Por Secretaría, se da lectura a la solicitud y al perfil para el cargo. Se aprueba el llamado, el perfil y los representantes por unanimidad de los presentes.

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBÁREA: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

CARGO: UN (1) PROFESOR ASOCIADO HASTA TITULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE.

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título de grado o posgrado en Didáctica de la Matemática, o en su defecto antecedentes académicos equivalentes que en opinión del jurado suplan dichos títulos.

Preferentemente tener formación terciaria en Matemática.

Poseer experiencia en docencia universitaria en didáctica de la Matemática en el Nivel Inicial y en otros niveles del Sistema Educativo Formal.

Poseer experiencia en actividades de docencia universitaria de formación en investigación didáctica.

Poseer experiencia en actividades de extensión en el área del concurso.

Poseer trayectoria en investigación en temas de la subárea de la didáctica de la Matemática.

Poseer trayectoria en formación de equipos académicos y de docencia universitaria.

Contenidos mínimos del área:

Marcos epistemológicos relevantes para la constitución de la Didáctica de la Matemática como dominio de conocimiento.

Concepciones acerca de la Matemática como ciencia acerca de la adquisición de nociones matemáticas. Fundamentos epistemológicos de las diferentes corrientes de la investigación didáctica en el Nivel Inicial y los otros niveles del sistema educativo formal.

Delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos. Interpretación de resultados de investigación por parte del Sistema Educativo en el Nivel Inicial y otros niveles del Sistema Educativo: objetivos, generales de educación y particulares del área, selección y organización de contenidos, actividades y rol docente. Interpretación de los conocimientos a adquirir por los alumnos a partir de los distintos modelos didácticos. Su importancia para una propuesta educativa basada en situaciones didácticas.

Análisis a priori de situaciones didácticas, elaboración de guías de observación puesta en aula y confrontación con las anticipaciones. Instrumentos de diagnóstico para identificar los conocimientos de los alumnos (aspectos conceptuales y/o ligados a la representación en matemática) y sus capacidades en el procesamiento de la información. Su importancia para una propuesta educativa basada en situaciones didácticas.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Desempeñarse como profesor de la Subárea Didáctica de la Matemática para Nivel Inicial, por lo cual estará a cargo del planeamiento, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación de todas las actividades propias de la enseñanza. Deberá, asimismo, hacerse cargo de la formación y coordinación del equipo.

Promover y dirigir el desarrollo de actividades de investigación, extensión, formación y perfeccionamiento de la subárea.

Atender a los alumnos en las tutorías o direcciones de tesis, tesinas, monografías o trabajos finales de integración según los planes de estudio de las carreras de la Universidad Nacional de Luján que involucran temas de la Subárea de la Didáctica de la Matemática.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Investigación en Didáctica de la Matemática.

Otras asignaturas que podrá prestar servicios:

Didáctica Especial (PEMA)

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área en la cual ha concursado y en cualquier Centro Regional y Delegación en la cual el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

Irma Sainz DNI N° 5.409.309 RESHCS N°046/05

Patricia Sadovsky DNI N° RESHCS N°

Mabel Gladys Panizza DNI N°5.432.124 RESHCS N°459/13

Jurado Suplente

Graciela María Carbone DNI N° 4.228.632 RESHCS N°498/12

María Celia Dibar Ure C.I N° 3.986.593 RESHCS N°587/11

Susana Angela Muraro DNI N°7.947.913 RESHCS N°598/11

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Sara Halpern DNI N° 12.587.388

Suplente: Mariana Vanesa Violi DNI N° 23.553.100

Representantes del CDDE:

Titular: Ana María Talamona DNI N° 12.446.141

Suplente: Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Representantes Estudiantiles

Titular: María Fernanda De Casali DNI N° 33.334.384

Representante Legal: Secretaría Académica.-

g.3).Aprobación del Programa de la Asignatura Historia de la Educación y la Educación Física (35012), vigencia 2013-2014 para el PUEF

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CPE y de la Cap de Asuntos Académicos. Se aprueba el programa de la Asignatura Historia de la Educación y la Educación Física (35012), vigencia 2013-2014 para el PUEF, por unanimidad de los presentes.

g.4) Aprobación del Programa del Taller de Docencia II (30053), vigencia 2012 para el Profesorado en Ciencias de la Educación

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CPE y de la Cap de Asuntos Académicos. Se aprueba el programa del Taller de Docencia II (30053), vigencia 2012 para el Profesorado en Ciencias de la Educación

g.5) Aprobación del Informe Final del Proyecto de Extensión Educación Intercultural II: Conocimiento y Diagnóstico de la Diversidad. Dir. B. Gualdieri.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Cap de Extensión. Se aprueba el Informe Final del Proyecto de Extensión Educación Intercultural II: Conocimiento y Diagnóstico de la Diversidad. Dir. B. Gualdieri, por unanimidad de los presentes.

g.6) Aprobación del Informe Final del Proyecto de Extensión Articulación UNLu-ISDF: Taller de Capacitación para docentes de inglés. Dir. MI Dorrnzoro

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Cap de Extensión. Se aprueba el Informe Final del Proyecto de Extensión Articulación UNLu-ISDF: Taller de Capacitación para docentes de inglés. Dir. MI Dorrnzoro, por unanimidad de los presentes.

g.7) Aprobación del Informe de Avance del Proyecto de Extensión Museos de las Escuelas. Dir. C. Linares

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Cap de Extensión. Se aprueba el Informe de Avance del Proyecto de Extensión Museos de las Escuelas. Dir. C. Linares, por unanimidad de los presentes. Se solicita a la directora que formatee su informe según las pautas establecidas.

g.8) Aprobación del Informe Final de la Acción de Extensión No Articulada Hombre y Naturaleza en la Cultura Urbana. Dir. M. Tomé

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Cap de Extensión. Se aprueba el Informe Final de la Acción de Extensión No Articulada Hombre y Naturaleza en la Cultura Urbana. Dir. M. Tomé, por unanimidad de los presentes.

g.9) Aprobación del Informe Final del Proyecto de Extensión Educación Popular con Organizaciones y Movimientos Sociales. Dir. N. Michi

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Cap de Extensión. Se aprueba el Informe Final del Proyecto de Extensión Educación Popular con Organizaciones y Movimientos Sociales. Dir. N. Michi, por unanimidad de los presentes.

g.10) Dictamen sobre la solicitud de la docente Ana Sneider sobre usufructo de Beca y de Ayuda al 4to Nivel

Ante esta situación, se decide que desde la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento, se gire una nota a la Secretaría de Cs y Técnica de la UNLu donde se solicite revisar los montos abonados a los Becarios de la UNLu. con una propuesta de equiparar el monto de la beca en categoría iniciación, a un cargo docente de ayudante de Primera con dedicación exclusiva y 10 años de antigüedad y el monto de la beca de categoría superior, a un cargo docente de JTP con dedicación exclusiva y 10 años de antigüedad

TEMAS SOBRE TABLAS.

- Nota de la apoderada de la Lista 226 para incorporar miembros profesores a las CAPs del CDDE: se realizan las incorporaciones y/o modificaciones presentadas así como las presentadas por la Lista 214 de Profesores. Las CAPs quedan constituidas como sigue:

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS

PRESIDENTA: NORMA AMALIA MICHI

PROFESORES

LISTA 226

TITULARES: María Adelaida Benvegno
Susana Vital
Elisa Spakovsky
Ana María Espinosa

SUPLENTE: Andrea Graziano
Mario Camaly
Ada Morandi
Andrea Corrado Vazquez

LISTA 214:

TITULARES: María Del Carmen Maimone
Rosana Perrotti

SUPLENTE: Roberto Bulacio

AUXILIARES

LISTA 322

TITULARES: Alicia Nogueira
Cristina Guerra
Sara Halpern

SUPLENTE: Carina Kloberdanz
Cintia Alvarez

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE POSGRADO

PRESIDENTA: BETANIA OREJA CERRUTI

PROFESORES

LISTA 226

TITULARES: Patricia Digilio
Monica Insaurralde
Adriana Migliavacca
Beatriz Gualdieri

SUPLENTE: Adriana Mengascini

LISTA 214:

TITULARES: María Teresa Watson
María Fernanda Pighin
SUPLENTE: Mariel Ruiz
Gabriela Cruder

AUXILIARES

LISTA 322

TITULARES: Mónica Castro
Mariana Cabal
Evangelina Rico
SUPLENTE: Luciana Manni

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN

PRESIDENTA: MARÍA IGNACIA DORRONZORO

PROFESORES

LISTA 226

TITULARES: Paula Roberta Spregelburd
Andrea Corrado Vazquez
Susana Vital
Diana Rosenfeld
SUPLENTE: Adelaida Benvegnú
Silvia Brusilovsky
Brisa Varela
Monica Insaurralde

LISTA 214:

TITULARES: Liliana Trigo
Graciela Carbone
SUPLENTE: María del Carmen Maimone
Roberto Bottarini

AUXILIARES

LISTA 322

TITULARES: Laura Rodriguez
Gabriela Orlando
Ana Romina Sneider
SUPLENTE: Patricio Grande

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

PRESIDENTE: GABRIELA CRUDER

PROFESORES

LISTA 226

TITULARES: Claudia Fidanza
Marcelo Hernandez
María Laura Galaburri

LISTA 214:

TITULARES: Noemí Burgos
Ariel Librandi

AUXILIARES

LISTA 322

TITULARES: Cesar Ipucha
Carina Kloberdanz
Mariana Vazquez

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE EXTENSION

PRESIDENTE: MARÍA FERNANDA DE CASALI

PROFESORES

LISTA 226

TITULARES: María Elena Stevan
Fernando Lazaro

María Laura Galaburri
Beatriz Gualdieri
SUPLENTE: Paula Spregelburd
Mario Camaly
Adriana Mengascini

LISTA 214:

TITULARES: Silvia Martinelli
Inés Areco

SUPLENTE: Noemi Burgos

AUXILIARES

LISTA 322

TITULARES: Natalia Wiurnos
Claudia Agüero
Andrea Blanco

SUPLENTE: Evangelina Rico
Gabriela Vilariño
Diana Vila

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE PRESUPUESTO

PRESIDENTE: PATRICIO GRANDE

PROFESORES

LISTA 226

TITULARES: Claudia Fidanza
Norma Michi
Paula Roberta Spregelburd
Marcelo Hernández

LISTA 214:

TITULARES: Noemí Burgos
Ariel Librandi
Rosana Perrotti

SUPLENTE:

AUXILIARES

LISTA 322

TITULAR: Stella Maris Mas Rocha
Cristina Guerra
Mariana Violi

Siendo las 17:00 hs., se da por finalizada la sesión.